

LA EXPERIENCIA PILOTO DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Octavio Vázquez Aguado
Yolanda Borrego Alés
E.U. Trabajo Social
Universidad de Huelva

Resumen

En este trabajo, presentamos las conclusiones provisionales del desarrollo de la experiencia piloto de adaptación al sistema europeo de créditos, implementada a lo largo del curso académico 05/06 en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Huelva. Se exponen en el documento, los trabajos de preparación de la misma así como se valoran las oportunidades y dificultades que su ejecución está conllevando.

Palabras clave: Experiencia Piloto, Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, Trabajo Social.

Abstract

In this essay, we report the provisional conclusions obtained from the pilot experience of adapting to the European credit system implemented during the academic course 2005-6 at the School of Social Work (University of Huelva). We are presenting both the preparatory work and the evaluation of the opportunities and difficulties currently resulting from such implementation.

Key words: Pilot Experience, European Credit System Transfer, Social Work

Contexto en el que nace la experiencia piloto

A lo largo de los años 2003-2005, en la Escuela de Trabajo Social de Huelva animamos dos proyectos que han sido fundamentales para esta experiencia piloto: nos estamos refiriendo a la coordinación del *libro blanco del título de grado de trabajo social* financiado por la ANECA¹, que proporcionó no sólo el marco de las competencias específicas del título de trabajo social sino que también permitió la creación de una posición favorable al desarrollo del Espacio Europeo (EEES) y una sensibilidad hacia sus consecuencias y dinámicas de

¹ http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_trbjsocial_def.pdf

cambio. Asimismo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollamos un trabajo denominado *guía común de las materias troncales de la titulación de trabajo social*², que no sólo era requisito imprescindible para con posterioridad poder llevar a cabo la experiencia piloto, sino que proporcionó un espacio común de debate y diálogo a todos los profesores de las materias troncales de las seis universidades andaluzas donde se imparte la titulación de trabajo social. Este proceso contribuyó también a una toma de conciencia sobre objetivos, metodologías, procesos de enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación, contenidos... de nuestras materias de acuerdo al concepto de crédito europeo o ECTS³.

Es necesario tener en cuenta que la experiencia piloto de trabajo social se encuadra en el marco de experiencias pilotos que tanto la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía como el conjunto de las universidades andaluzas⁴ están desarrollando y que afectan a todas las universidades y a un conjunto significativo de titulaciones. Por ejemplo, en la Universidad de Huelva⁵ son 10 las titulaciones que desarrollan esta experiencia piloto. Es imprescindible entender esta referencia como un elemento fundamental en la medida que proporciona la financiación suficiente para el desarrollo de la misma (por ejemplo, pago de dos becarios durante todo el curso, publicación de la guía ECTS de la titulación, financiación de actividades...); pero también facilita un marco común de trabajo donde se ponen en marcha estrategias compartidas de evaluación de las experiencias pilotos de las diferentes titulaciones y encontramos el soporte legal para el desarrollo de las mismas en la medida que, basándose en un precepto de la LRU, nos permite emplear el 30% de los créditos de una asignatura en metodologías y actividades adecuadas a las exigencias del ECTS.

² Puede consultarse en http://www.cibercomunidades.net/euts/experiencia_piloto/2_guia_comun_materias_troncales.pdf?meid=170, o bien, entrando en la web de la Escuela de Trabajo Social www.uhu.es/etso en la sección de experiencia piloto.

³ Regulado por RD 1125/2003, de 5 de septiembre. El texto completo del mismo se puede consultar en <http://www.boe.es/boe/dias/2003-09-18/pdfs/A34355-34356.pdf>

⁴ www.aupa.info

⁵ http://www.uhu.es/convergencia_europea/

Finalmente, en este contexto que nos sirve para entender el marco de nuestra experiencia piloto, es necesario referirnos a los procesos de evaluación de la calidad seguidos en nuestro centro. Estos procesos nos han proporcionado un diagnóstico certero de las fortalezas y debilidades de nuestra titulación y, en consecuencia, hemos concebido la experiencia piloto no sólo como una oportunidad para ensayar las metodologías del ECTS sino como una ocasión de mejorar nuestros puntos débiles. Creemos que la experiencia piloto presupone también una reflexión sobre la futura acreditación de las titulaciones universitarias españolas, verdadera novedad en el panorama universitario español⁶, puesto que facilita la creación de equipos docentes, preocupación por la calidad, seguimiento del rendimiento de los alumnos...

El proceso de implementación de la experiencia piloto

a. Los antecedentes: elaboración de la guía ECTS

Como hemos mencionado en el apartado anterior, el paso previo al desarrollo de la experiencia piloto ha sido la elaboración en Andalucía de la guía común de las materiales troncales de la titulación de trabajo social. Este trabajo, desarrollado durante el curso académico 2004-05, comenzó en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Huelva en el mes de Octubre con una reunión informativa dirigida al profesorado de la titulación. El objetivo de este primer contacto, era dar a conocer las características y peculiaridades del proceso de convergencia europea, la necesidad de adaptación al sistema de crédito europeo, y la importancia que tiene la participación del profesorado en la elaboración de la guía de la titulación. Las sesiones de trabajo posteriores se destinaron a la revisión y modificación de los programas, a consultar otras guías que podían servir como referente, y a explicar detenidamente cada uno de los pasos necesarios para diseñar el nuevo programa de las asignaturas. No debemos olvidar, que estas sesiones fueron desarrolladas de forma paralela en todas las Escuelas Universitarias de Trabajo Social de Andalucía que participaban en la elaboración de la guía común; tampoco podemos olvidar, la importancia de las reuniones entre los coordinadores de los diferentes centros que

⁶ El RD 49/2004, de 19 de enero. <http://www.boe.es/boe/dias/2004-01-22/pdfs/A02667-02671.pdf>

participan en esta convocatoria, necesarias para alcanzar el consenso en el diseño y los contenidos de la guía.

Esta guía proporciona el marco común que deben seguir todas las experiencias pilotos de trabajo social que se sigan en la Comunidad Autónoma y ha conllevado una reflexión previa sobre competencias, objetivos, metodologías y sistemas de evaluación a emplear en Espacio Europeo. Este esfuerzo, que se hacía de manera conjunta por todas las universidades andaluzas, debía concretarse con posterioridad en la realización de una guía particular⁷ de cada titulación acogida al desarrollo de las experiencias pilotos.

En efecto, la guía particular de la experiencia piloto supone un diseño de aplicación de las exigencias metodológicas y de evaluación del crédito europeo y conlleva, necesariamente, la elaboración de una ficha por asignatura que recoja el trabajo que el alumno debe hacer a lo largo del curso. Veamos brevemente en qué consiste tanto la guía común como la ficha de asignaturas.

La guía común

La guía común es una información sobre la universidad, el centro y la titulación que participa en el desarrollo de la experiencia piloto. Esta información se da a conocer a los alumnos y, de alguna manera, constituye el acuerdo que el centro y sus alumnos establecen en torno a la experiencia piloto. El esquema básico de esta guía es el siguiente:

I. INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN

1. Nombre y dirección
2. Calendario académico
3. Autoridades académicas
4. Descripción general de la institución
5. Oferta académica de titulaciones
6. Procedimientos de admisión y matrícula
7. Principales puntos del reglamento universitario
8. Coordinadores de centro para la movilidad de estudiantes

⁷ La guía particular de nuestra experiencia piloto está disponible en http://www.cibercomunidades.net/euts/experiencia_piloto/3_guia_particular_trabajo_social.pdf?meid=171, o a través de www.uhu.es/etso en la sección de experiencia piloto.

II. INFORMACIÓN SOBRE LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

1. Información general sobre la escuela universitaria de trabajo social
2. La titulación de trabajo social
3. Descripción general del programa formativo de la diplomatura de trabajo social
4. Perfil profesional de los trabajadores sociales
5. Principales ámbitos de intervención de los trabajadores sociales
6. Requisitos para la admisión y perfil de ingreso
7. Posibilidades de seguir estudiando tras concluir los estudios de trabajo social
8. El desarrollo de la experiencia piloto de adaptación al espacio europeo de educación superior

III. INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS ALUMNOS

1. Alojamiento
2. Comidas
3. Servicios para alumnos con necesidades especiales Seguro escolar
4. Ayuda financiera para los alumnos (becas)
5. Delegaciones de alumnos y atención al estudiante
6. Infraestructuras educativas
7. Programas internacionales y oferta de idiomas
8. Informaciones prácticas para alumnos en programas de movilidad
9. Prácticas en departamentos y empresas
10. Actividades e instalaciones deportivas
11. Actividades extraacadémicas y recreativas: área de promoción cultural
12. Servicio de asistencia a la comunidad universitaria (sacu)
13. Asociaciones de estudiantes

La ficha de asignaturas

Esta ficha cristaliza la adaptación de la asignatura al concepto de crédito europeo. Debe ser una única por asignatura con independencia del número de profesores que la impartan. Su contenido gira en torno a los siguientes apartados:

- Datos de identificación: tanto de los profesores como de la asignatura, los cuales, se refieren a dos aspectos distintos: por un lado, la identificación en sí de la asignatura: denominación, plan de estudios, curso créditos LRU/ECTS⁸... Quisiéramos señalar la importancia que tiene el establecimiento que tienen los créditos ECTS en la medida que indicarán el

⁸ El número de créditos LRU son los establecidos en el plan de estudios en vigor. Los créditos ECTS se calculan a partir de una sencilla regla de tres: se calcula el % que representan los créditos LRU en relación al total del plan de estudios, y se aplica dicho % sobre 180 créditos ECTS.

número total de horas de trabajo que un estudiante tendrá que seguir para superar la materia. Por otro lado, también se da información sobre el descriptor de la asignatura, sobre su ubicación en el plan de estudios, sobre las recomendaciones que los profesores quieran establecer...

- En segundo lugar, aparece una información central para el desarrollo de las asignaturas y es la referida al conjunto de objetivos y competencias genéricas y específicas a cuyo entrenamiento la asignatura debe contribuir. Proporciona una visión de conjunto de las orientaciones que tiene el aprendizaje que facilitan las asignaturas de primer curso. Veamos esta distribución de competencias para el conjunto de las asignaturas de primer curso:

COMPETENCIAS GENÉRICAS POR ASIGNATURAS

	Fundamentos TS	Fund. Dcho. I	Economía	Sociología	Antropología	Política Social	Psic. Evol.	Epistemología
Capacidad de análisis y síntesis	•	•	•	•	•	•	•	•
Capacidad de organización y planificación	•	•	•			•		•
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	•	•		•				•
Conocimiento de una lengua extranjera	•							
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	•	•						
Capacidad de gestión de la información	•	•		•	•		•	•
Resolución de problemas	•	•			•		•	•
Toma de decisiones	•	•			•	•	•	•
Trabajo en equipo	•	•			•		•	•
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	•			•	•			
Trabajo en un contexto internacional	•	•			•	•		
Habilidades en las relaciones interpersonales	•				•			
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	•				•	•	•	
Razonamiento crítico	•	•		•		•	•	•
Compromiso ético	•	•		•		•		•
Aprendizaje autónomo	•	•				•		•
Adaptación a nuevas situaciones	•			•		•		•
Creatividad	•							•
Liderazgo								•
Conocimiento de otras culturas y costumbres								
Iniciativa y espíritu emprendedor		•			•	•		
Motivación por la calidad	•	•		•		•		•
Sensibilidad hacia temas medioambientales			•		•	•		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ASIGNATURAS

	Funda mentos	Fund. Dcho.	Econo mía	Socio logía	Antro pología	Política Social	Psic. Evol.	Episte mología
Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.	•							
Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.	•				•		•	
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	•			•	•	•		
Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.	•						•	
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promover el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social...	•						•	
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.	•							
Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.	•				•	•		
Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.	•				•	•		
Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.	•						•	
Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.	•		•	•		•		•
Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.	•	•			•			
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social	•				•	•		
Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.	•	•			•	•		
Preparar y participar en las reuniones	•							

nes de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.								
Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo	•				•		•	
Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.	•							
Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.	•						•	
Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.	•	•					•	
Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.	•							
Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.	•			•				
Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.	•					•		
Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.	•				•	•		•
Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.	•		•					
Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.	•				•			•
Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan	•					•		•

- En tercer lugar, se desarrolla toda la información metodológica de la asignatura: las técnicas docentes, los bloques temáticos en los que se dividirá, las referencias bibliográficas y la distribución de las horas de

trabajo del alumno, cuestión especialmente importante puesto que debemos organizar el trabajo del alumno teniendo en cuenta el número total de horas de las que dispone la asignatura. Para hacer esta distribución es necesario prestar atención a lo siguiente: los créditos de la asignatura que tomamos como referencia son 8 créditos ECTS, lo que equivale a 200 horas de trabajo para todo el curso. Este cómputo global se divide en dos: las horas de trabajo del alumno con presencia del profesor, que se corresponden con la multiplicación del número de créditos LRU por 10, y las que el alumno debe trabajar autónomamente para superar la asignatura incluidas las horas de estudio. De las horas con presencia del profesor, el 70% se corresponde con las actividades teóricas y prácticas y el 30% con las actividades académicas dirigidas y en las que se encuadran las aportaciones metodológicas novedosas en el conjunto de la experiencia piloto: seminarios, tutorías colectivas, control de lecturas... Veamos esta cuestión en el siguiente ejemplo:

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO: 200

PRIMER CUATRIMESTRE: 100

Nº de Horas: 45

- Clases Teóricas*: 22.5
- Clases Prácticas*: 7.5
- Exposiciones y Seminarios*: 3
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - A) Colectivas*: 6
 - B) Individuales: 6h/s
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*: 6 (3 trabajo obligatorio; 3 prácticas)
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo: 55
- A) Horas de estudio: 35
- B) Preparación de Trabajo Personal: 18...
- Realización de Exámenes:
 - A) Examen escrito: 2
 - B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal):

SEGUNDO CUATRIMESTRE: 100

Nº de Horas: 45

- Clases Teóricas*: 22.5
- Clases Prácticas*: 7.5
- Exposiciones y Seminarios*: 3
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - C) Colectivas*: 6
 - D) Individuales: 6h/s
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*: 6
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo: 55
- C) Horas de estudio: 33
- D) Preparación de Trabajo Personal: 18
- E) ...
- Realización de Exámenes: 4
- C) Examen escrito: 4
- D) Exámenes orales (control del Trabajo Personal):

- Otro contenido fundamental de la ficha lo representa el cronograma de la asignatura, donde se ubica, al menos de manera orientativa, la distribución de tareas a lo largo de la duración temporal de la asignatura.
- Los criterios de evaluación son otro elemento principal en la información que recoge la ficha de la asignatura. Esta cuestión la consideramos central para el desarrollo de la experiencia piloto. En efecto, si el crédito ECTS lo que pretende es centrarse en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, es necesario adoptar una evaluación continua que mida todo el trabajo del estudiante y no sólo el resultado de un examen. La experiencia piloto obliga a valorar en la calificación final del alumno to-

dos los trabajos que realiza. En nuestro caso, por término medio, la evaluación del examen representa entre un 50-70% de la calificación final del estudiante, quedando el resto para las prácticas, las actividades académicas dirigidas...

- Finalmente, la ficha debe recoger una información exhaustiva de los temas de la asignatura donde se señalarán las competencias a las que responde, las actividades a desarrollar, la bibliografía...

b. Planificación y puesta en marcha de la experiencia piloto

A finales del curso 2004-05 comienzan las sesiones de trabajo para planificar el desarrollo de la experiencia piloto de adaptación al sistema de crédito europeos en el primer curso de la titulación. El buen desarrollo de esta iniciativa requería la implicación de todo el profesorado de primer curso. Cabe señalar, que a pesar de las dudas, temores y resistencias por parte de algún docente todos han participado en estas reuniones. Estas sesiones de trabajo que tenían un carácter quincenal, continúan celebrándose casi mensualmente para lograr un buen seguimiento de la experiencia.

Algunos aspectos trabajados en las sesiones de planificación de la experiencia piloto:

- Adaptación del programa de la asignatura.
- Elección del tipo de actividades a desarrollar: casos prácticos, lecturas, elaboración de trabajos...
- Sistema de evaluación.
- Realización de calendario de actividades.
- Revisión de contenido y extensión del material teórico de la asignatura.
- Buscar estrategias para motivar al alumnado y lograr una evaluación continua y una participación activa en las distintas actividades desarrolladas.
- Estrategias y recompensas para lograr la implicación-participación del profesorado.

Durante el curso académico 2005-06 se pone en marcha la experiencia piloto. Como ya hemos citado, continúan las reuniones del equipo de profesores de primer curso, y se incorporan las becarias de convergencia europea. Dedicaremos un espacio a ellos:

El equipo de profesores

Nuestra corta andadura en el desarrollo de la experiencia piloto nos pone de manifiesto que, sin la implicación del profesor, es imposible desarrollar convenientemente la adaptación al ECTS. Los profesores son una de las piedras angulares de este proceso y sobre los mismos recaen importantes transformaciones en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas, podemos señalar que deben reordenar sus contenidos docentes en función de las competencias genéricas y específicas asignadas; que deben profundizar en el manejo de las nuevas tecnologías; han de estar también pendientes del trabajo no presencial de los alumnos, han de poner en práctica nuevos sistemas de evaluación a partir de competencias y, como señalaremos más adelante, deben hacer frente a un alumnado diverso y numeroso en el seno del mismo aula. Todo esto transforma la dinámica tradicional de la actividad docente en una dirección que complica el trabajo al profesor: le exige más al mismo tiempo que debe atender otro tipo de obligaciones, bien de gestión, de investigación o de docencia en otras asignaturas no implicadas en la experiencia piloto.

Nosotros decidimos constituir un equipo de profesores con todos los implicados en la docencia de primer curso, que es donde tiene lugar la experiencia piloto. Su trabajo comenzó con el diseño de la guía común de la titulación y la confección de la ficha por asignaturas. Este equipo ha continuado trabajando a lo largo del curso para coordinar las tareas a realizar, ajustar contenidos y revisar los planteamientos iniciales en cuanto a la experiencia piloto. Aunque el grado de implicación en la misma no ha sido homogéneo, nos parece fundamental tener este espacio de coordinación y supervisión entre profesores. Fruto del mismo, y a pesar de la imperfección de la experiencia piloto, hay algunas cuestiones que se han conseguido: tener un mismo programa por asignatura, homogeneizar criterios de evaluación, armonizar el calendario de trabajo que

los alumnos deben realizar, coordinar criterios de atención a los alumnos con las asignaturas de la experiencia piloto pendientes, realización conjunta de actividades entre distintas asignaturas...

Las becarias de apoyo

Son otro elemento distintivo en el desarrollo de la experiencia piloto y contribuyen de manera destacada a su implementación. En función del número de alumnos afectado por esta experiencia, la Junta de Andalucía subvencionó dos becarias a lo largo de todo el curso. Su rol es fundamental y se centra, por un lado, en apoyar a los profesores en la organización y ejecución de las actividades académicas digeridas y, por otro, realizan una labor de seguimiento, información y autorización de los alumnos implicados en la experiencia, constituyéndose en una fuente de información importante sobre la marcha de la misma para los profesores.

Sus obligaciones quedan recogidas en la convocatoria de ayudas establecida para su selección y son desarrollados siempre bajo la supervisión de los coordinadores de la experiencia piloto:

1. Actualización de fondos bibliográficos (v. gr. manuales, obras de referencia...) de las materias objeto de la experiencia piloto (revisión de existencias y, en su caso, solicitud de nuevas adquisiciones).
2. Búsqueda (y presentación sintetizada) de información sobre desarrollo de experiencias piloto similares en otras Universidades, españolas o europeas. Difusión de la información a los profesores implicados en la experiencia piloto.
3. Colaboración en la elaboración y análisis de encuestas –a profesores y estudiantes- de seguimiento de implantación del plan piloto.
4. Colaboración en la elaboración (ordenación y montaje) de materiales didácticos electrónicos o en papel para el desarrollo de las materias.
5. Asistencia personalizada al alumnado para la búsqueda de fuentes de información para la superación de las materias.

En ningún caso los alumnos colaboradores realizarán tareas como: Impartición de clases, teóricas o prácticas Impartición/dirección de seminarios. Atención al alumno en tutorías por encima de 5 horas/semana. Funciones de calificación o evaluación.

Actividades afines al desarrollo de la experiencia piloto:

Como decíamos con anterioridad, el proceso de adaptación al espacio europeo en nuestra escuela, no se agota en el desarrollo de la experiencia piloto, sino que se acompaña de otro conjunto de acciones afines y, muchas veces desarrolladas al amparo de la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia. Repasaremos brevemente algunas de las actividades:

- Curso de iniciación al trabajo social: realizado en octubre de 2005 y dirigido a los alumnos de nuevo ingreso que participan en la experiencia piloto. El objetivo es una aproximación a las asignaturas que van a cursar, programas, contenidos y metodología del trabajo. El curso es una oportunidad para darles a conocer el proceso de convergencia europea, el crédito europeo y las peculiaridades de la experiencia piloto en la que van a participar. A estos contenidos, se acompaña información sobre el plan de calidad de la titulación, la delegación de alumnos, los programas de movilidad, las tutorías complementarias...
- Curso de técnicas de estudio y afrontamiento del estrés ante los exámenes: la actividad, ofertada como curso de libre configuración fue desarrollada antes del 1º cuatrimestre para facilitar a los alumnos técnicas y habilidades para resumir y elaborar esquemas de asignaturas, elaborar trabajos y preparar los exámenes. Se facilitan estrategias para hacer frente a situaciones de estrés y a otros síntomas que dificultan el trabajo del alumno, el nivel de concentración y de realización de los exámenes.
- Actividades de potenciación de las nuevas tecnologías: se ha programado un curso para la elaboración de páginas Web de las

asignaturas que participan en la experiencia piloto. Por otro lado, el profesor tiene la posibilidad de elaborar el material de la asignatura en formato CD: programa, actividades, contenido teórico, bibliografía, lecturas, enlaces de interés,... en el caso de psicología evolutiva ya está preparado ese material.

- Espacio en la página Web del Centro reservado a los créditos ECTS y posibilidad de consultar la programación y el calendario de las diferentes actividades de cada asignatura.
- Jornadas Nacionales sobre Experiencias ECTS en las Escuelas de Trabajo Social. A finales de curso la realización de esta actividad permitirá intercambiar experiencias entre todas Escuelas de Trabajo Social de España que participan en la Experiencia Piloto o que están elaborando la guía ECTS.
- Adaptación de espacios y mobiliario a las nuevas exigencias: instalación de mesas de trabajo en Hall de 1º planta del edificio para facilitar la realización de los trabajos en grupo, adaptación de un aula (sillas móviles, mesas de trabajo, zona de exposición) que permita desarrollar entrenamientos en habilidades sociales y técnicas de comunicación, ensayos de entrevistas y grupos de discusión. También se está trabajando el diseño y presupuesto de una sala de usos múltiples (grabación-audiovisual).
- Realización de trabajos de investigación sobre las demandas formativas de las instituciones empleadoras de trabajadores sociales o sobre la incorporación al mercado de trabajo de los diplomados recién egresados son aspectos trabajados en nuestra escuela universitaria.

Este conjunto de actividades representa una oportunidad de iniciar una dinámica que mejora la vida de la escuela al permitir dar una respuesta a requerimientos vinculados a los procesos de calidad vinculándose, de este modo, a una toma de conciencia sobre las exigencias de la futura acreditación.

Logros, dificultades y perspectivas

A pesar del mucho tiempo dedicado a la preparación de la experiencia piloto, hay una serie de cuestiones sobre las que merece la pena reflexionar al objeto de lograr una mayor eficacia en la implementación de la experiencia.

Desde el punto de vista del profesorado

Para nosotros, como responsables institucionales de la experiencia piloto en nuestra escuela, creemos que se han producidos pequeños logros que suponen el inicio de una dinámica de transformación en la actividad docente. El hecho de constituir un grupo de profesores que se reúne con cierta regularidad par analizar y evaluar la puesta en marcha de la experiencia piloto nos parece un logro en sí mismo, a pesar de que no todos los profesores se implican de la misma manera. Añadamos a ello el desarrollo de actividades en común entre diversas asignaturas que comparten contenidos y criterios de evaluación. Los intentos de armonizar un calendario de trabajo común, la discusión sobre las dificultades encontradas, el interés por el uso de las nuevas tecnologías... nos hacen pensar que una cierta dinámica de trabajo coordinado se ha iniciado y del que carecíamos incluso entre asignaturas del mismo área de conocimiento.

Sin embargo, y a expensas de valorar los resultados finales obtenidos en el rendimiento de los estudiantes, existen algunas limitaciones inherentes de la experiencia piloto que es necesario apuntar. La primera de ellas alude a la propia contradicción de la experiencia piloto que exige desarrollar unos nuevos procesos de aprendizaje en un marco normativo completamente inadecuado: se tratar de desarrollar el concepto de crédito europeo pensado para las futuras titulaciones de grado en titulaciones desarrolladas según la L.R.U. Ello afecta fundamentalmente a la regulación de la dedicación del profesorado puesto que los planes de ordenación académica contemplan un crédito ECTS de experiencia piloto como equivalente a un crédito LRU. Si el profesor se implica en el desarrollo de la experiencia, que nadie dude que su dedicación aumenta de manera notable: hacer un seguimiento personalizado a los alumnos, organizar no sólo su trabajo en presencia del profesor sino también el que se hace sin su presencia, cambiar los criterios de evaluación disminuyendo el peso del examen en la nota final... conlleva un aumento de la dedicación del profesorado

que necesita ser contemplado de alguna manera por las universidades. No sólo porque es necesario para el éxito de la experiencia piloto en sí sino, sobre todo, para lograr que las futuras titulaciones de grado supongan una verdadera transformación de docencia en la Universidad.

Junto al problema de la dedicación del profesorado se encuentra el del número de estudiantes por grupo de clase. Si por un lado podemos afirmar que las titulaciones de trabajo social aún no han experimentado de manera drástica la reducción de alumnos propia de otras titulaciones, no es menos cierto que ello complica el desarrollo de las experiencias piloto y no sólo incide en la dedicación del profesorado, sino también en las dinámicas docentes que se pueden seguir con el grupo de alumnos, que oscila entre los 50 y los 90 según las asignaturas. Es necesario reducir el tamaño de los grupos o aumentar el grado de experimentalidad para que se puedan trabajar con grupos más pequeños el entrenamiento de las competencias específicas asignada a los trabajadores sociales.

Finalmente, no podemos dejar de señalar la incidencia que tiene la aplicación de la nueva carrera docente diseñada por la LOU y las inquietudes despertadas por las propuestas de reforma de la misma. Ello significa que estamos desarrollando la experiencia piloto en un momento de gran incertidumbre, vital en muchos casos, que afecta a casi la totalidad del profesorado.

Desde el punto de vista de los alumnos⁹

A expensas de conocer los resultados obtenidos en los primeros exámenes, los alumnos afectados por nuestra experiencia piloto manifiestan numerosas quejas sobre la misma. No están conformes con los cambios metodológicos, ni con los criterios nuevos de evaluación ni con, según ellos –aunque a veces no les falta razón-, el alto número de trabajos que tienen que hacer que les resta tiempo para estudiar... para preparar los exámenes. Observamos una resistencia a entrar en una dinámica de aprendizaje que es mucho más exigen-

⁹ Puede consultarse la opinión de los alumnos sobre el desarrollo de la experiencia piloto en el foro creado para tal fin en nuestra página web.

te con ellos. Es más, consideramos que, junto a los profesores, son los actores más afectados por esta nueva metodología que se ensaya sin que se les hay consultado o pedido opinión sobre la misma, y se quejan de ello.

En esta valoración negativa es necesario distinguir entre los alumnos que se matriculan por primera vez en las asignaturas de la experiencia piloto y los que tienen la materia pendiente de años anteriores. Los primeros se quejan de lo señalado con anterioridad: muchos trabajos, escaso tiempo para preparar los exámenes, falta de coordinación entre los profesores... Los segundos, se quejan por las exigencias que conlleva en estos momentos la superación de las asignaturas pendientes: ha cambiado completamente los criterios y ello ha alterado su planificación en la terminación de los estudios. A estos dos grupos principales de estudiantes, debemos añadir el de los estudiantes trabajadores que necesitan una respuesta específica por parte de la universidad ya que es difícil compaginar los estudios universitarios en esta dinámica con la vida laboral.

Frente a estas consideraciones negativas por parte de los estudiantes, nosotros estimamos que los mismos son ahora el verdadero centro del aprendizaje. Esta nueva función no sólo afecta al profesorado, que debe trabajar más en su actividad docente, sino que repercute en los discentes porque su trabajo es más seguido por parte del profesor, pierden autonomía en la organización de su vida académica, se ven más exigidos diariamente y no sólo en la preparación de exámenes... y todo ello genera resistencias sin llegar a comprender, porque todavía no lo han experimentado, que este proceso de aprendizaje puede mejorar sus resultados académicos y su empleabilidad en el mercado de trabajo. Pero esta explicación no es excusa para mejorar los aspectos prácticos de la experiencia piloto que son censurables: necesidad de reajustar los contenidos de las asignaturas, mayor coordinación de los profesores, equilibrio mayor entre la valoración de los trabajos, prácticas... y los exámenes, limitar la exigencia de trabajos a una fecha con suficiente antelación al periodo de exámenes.